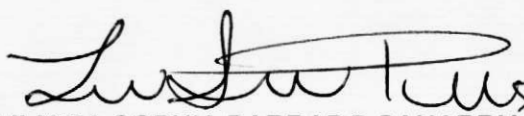


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 13 DE MARZO DE 2024			Estado No. 9		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2021-006	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ	MARZO 12 DE 2024	2
2020-010	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CUSTODIO CONTRERAS CASTIBLANCO	MARZO 12 DE 2024	2
2022-027	PERTENENCIA	OLGA LUCÍA PINILLA LEÓN	MARÍA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA	MARZO 12 DE 2024	1
2021-028	PERTENENCIA	OLGA LUCÍA PINILLA LEÓN	MARÍA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA	MARZO 12 DE 2024	1
2024-002	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	VICTOR ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y HERNANDO MARTÍNEZ MONTAÑO	MARZO 12 DE 2024	1
2022-022	PERTENENCIA	YEIMI YADIRA CAÑÓN SALAZAR	HERMINIA SÁNCHEZ DE PINZÓN Y OTROS	MARZO 12 DE 2024	1
2020-016	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	WILLIAM ERNESTO MONTAÑO SÁNCHEZ Y CECILIA SÁNCHEZ DE MONTAÑO	MARZO 12 DE 2024	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u>					
La Secretaria,		 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA			
					